

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Madrid, 24 de mayo de 2018

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, ACCIONA, S.A. (en adelante, la "Sociedad") comunica lo siguiente:

Dear Sirs,

Pursuant to the provisions of Art. 228 of the consolidated text of the Securities Market Act, approved by Royal Legislative Decree 4/2015, of 23 October, ACCIONA, S.A. (the "Company") reports the following:

INFORMACIÓN RELEVANTE

MATERIAL INFORMATION

Relevante Hecho número 257750, ACCIONA informa que ha quedado cumplida la condición suspensiva relativa a la autorización de la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia a la que estaba sometida la venta al Grupo Naviera Armas de la totalidad de sus acciones (92,71% del capital social) en Compañía Trasmediterránea, SA, por lo que la operación se ejecutará en las próximas semanas.

Como continuación de lo informado en el Further to the information provided in the Material Information number 257750, ACCIONA reports the fulfillment of the condition precedent regarding clearance from the Spanish Antitrust Authorities for the sale to Grupo Naviera Armas of the totality of its participation (92,71% of the corporate capital) in Compañía Trasmediterranea, SA, thus the transaction shall be enforced in the coming weeks..

Atentamente / Yours faithfully

Jorge Vega-Penichet López Secretario del Consejo/Company Secretary